

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del año 2022, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dió la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

La Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal agradeció la presencia del C. Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Mtra. Fabiola Ocaña Mojica, Síndica Municipal; Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez, representante de la Secretaria del Ayuntamiento; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal; Andrés Sosa Ménera, Síndico Municipal de Egresos; Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, Contralora Municipal; M.V.Z. Mario Pontón Zuñiga, Director de Servicios Públicos; M.V.Z. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Lic. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM; Lic. Berenice Castro Fernández, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; C. Xochitl María Guadalupe Rodríguez López, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET); Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez, Enlace de la Dirección de Obras Públicas; Lic. Dulce Ivon Rosas Godínes, Directora del Instituto Tultitlense de la Juventud; Lic. Sara Oralia Díaz Celis, Enlace de la Dirección de Administración; Lic. Juan Luis Barragán Rosas, Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil; Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Brenda Karina Martínez Santos,

Defensora Municipal de Derechos Humanos; Dr. en Edu. y Lic. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal; Lic. Alejandro Vega Martínez, de la Unión de Comerciantes de Tultitlán, A.C.; Pedro Velázquez Vargas, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Buena Vista Parte Alta, como representante ciudadano; Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüller, Director de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México como representante del sector académico; y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de ésta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal.


En el desahogo del primer punto de la Orden del Día: " Lista de asistencia y declaración del quórum legal". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría, procedió a pasar lista de asistencia, informando de la presencia la Presidenta Municipal Constitucional, un Regidor, dos Síndicos Municipales, el Consejero Jurídico, un representante de organizaciones empresariales, dieciocho Titulares de Dependencia o sus representantes, un representante de la ciudadanía y un representante del sector académico; en ese sentido se da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Presidenta de la misma Comisión, Licenciada Elena García Martínez declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.


En uso de la voz la Presidenta Municipal: Se declara el quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos y trabajos que se realicen en ésta 4^a. Sesión Ordinaria; solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día: "Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión CP. José Manuel Bonilla Alegría, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024

**14 DE DICIEMBRE DEL 2022.
11:00 HORAS. SALA DE CABILDO**

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

 55 2620 8900

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum legal.*
2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.*
3. *Registro de asuntos Generales.*
4. *Aprobación del Acta de la 3ra. Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 27 de septiembre del 2022.*
5. *Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.*
6. *Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.*
7. *Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión al Cabildo así como a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio en los formatos 3RAMIDR, correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Tultitlán, elaborado por la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.*
8. *Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el apartado de mejora regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, la nueva Cédula de información de trámites y servicios de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, del servicio "Sala de Cómputo".*
9. *Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para su aprobación y remisión al Cabildo, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023.*
10. *Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el apartado de mejora regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, las Cédulas de información de trámites y servicios de la*

Dirección de Servicios Públicos siguientes: "Refrendo por 7 años"; "Autorización para la construcción y o colocación por metro cuadrado de lápida o jardinera" y el alta de la Cédula del "Refrendo Anual de Uso de Fosa Municipal".

11. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el Reglamento de Limpia para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Tultitlán, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo para la aprobación del Cabildo.

12. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para su aprobación la Agenda Regulatoria del mes de noviembre con los Análisis de Impacto Regulatorio de Exención respectivos, elaborados por la Contraloría Municipal; la Secretaría del Ayuntamiento y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM.

13. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el proyecto Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Tultitlán, Estado de México, elaborado por el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo para la aprobación del Cabildo.

14. Presentación del proyecto de Evaluación de Resultados de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del ejercicio 2022.

15. Asuntos generales.

Informe de avance del RETyS por parte del Secretario Técnico.

16. Clausura de la sesión

Acto seguido el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no registrándose ningún comentario, por lo que solicito a los integrantes de la Comisión que, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Orden del Día

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-01/2022

En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día: "Registro de asuntos generales". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría, hace del conocimiento de los presentes que además de los asuntos que presentó el suscrito, es posible solicitar se registren diversos asuntos generales, siempre que sean de la materia que nos ocupa.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean solicitar el registro de algún asunto general?

No hubo solicitud alguna para registro de asuntos generales. Quienes estén a favor del presente punto de acuerdo , sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-02/2022

En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día: "Aprobación del Acta de la 3ra. Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 27 de septiembre del 2022." En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló que en virtud de que Ustedes firmaron en su momento, el Acta Tercera y que ésta fue remitida en archivo pdf a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y publicada en el Recuadro Municipal de Mejora Regulatoria , es procedente considerar aprobada dicha Acta.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Acta 3ra. de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-03/2022

En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el reporte trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría informó que la Dirección de Servicios Públicos presenta su tercer reporte trimestral en el formato correspondiente, con el 100% de su cumplimiento, en el compromiso programático.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-04/2022

En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del sexto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el reporte trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo".

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría informó que la Dirección de Educación, Cultura y Turismo presenta 100% de cumplimiento de su compromiso programático.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-05/2022

En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del séptimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión al Cabildo así como a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio en los formatos 3 RAMIDR, correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Tultitlán, elaborado por la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Educación, Cultura y Turismo." En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, esta Comisión tiene la responsabilidad de recibir y analizar el reporte anual de avance programático de mejora

regulatoria 2022, elaborado por la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Educación, Cultura y Turismo; con cumplimiento al 100% de las acciones correspondientes. Dichos reportes deberán ser informados al Ayuntamiento en sesión de Cabildo y a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-06/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del octavo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el apartado de mejora regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, la nueva Cédula de información de trámites y servicios de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, del servicio "Sala de Cómputo". En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

La Dirección de Educación Cultura y Turismo en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del año en curso presenta la Cédula correspondiente al servicio de "Sala de Cómputo".

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-07/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del noveno punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para su aprobación y remisión al Cabildo, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023." En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción II de la citada Ley de la materia, esta Comisión tiene la responsabilidad de aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023 el cual prevé que la Secretaria del Ayuntamiento publique el Bando Municipal 2023 y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México actualizado.

Por su parte la Dirección de Desarrollo Económico propone reformar al artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México para facultar al Director de Desarrollo Económico para que otorgue refrendos de Licencias de Funcionamiento. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán implementará el nuevo servicio de Escuela de Pentatlón Moderno. Asimismo, la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, implementará seis trámites más en el REMTYS.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos a favor y una abstención de la Segunda Síndica, el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-08/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo punto de la Orden del Día: Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el apartado de mejora regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, la actualización de las Cédulas de información de trámites y servicios de la Dirección de Servicios Públicos siguientes: "Refrendo por 7 años"; "Autorización para la construcción y/o Colocación por metro cuadrado de Lápida o Jardinera" y el alta de la Cédula del "Refrendo Anual de Uso de Fosa Municipal".

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: La Dirección de Servicios Públicos presenta las Cédulas que nos ocupan derivadas de su nuevo Reglamento del Servicio de Panteones.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos y un voto en contra de la Segunda Síndica, el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/TA-SES-ORD-09/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo primero punto de la Orden del Día: Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el *Reglamento de Limpia para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Tultitlán,*

elaborado por la Dirección de Servicios Públicos, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo para la aprobación del Ayuntamiento en sesión de Cabildo. En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se solicita que esta Comisión autorice el citado proyecto de Reglamento para ser remitido al Ayuntamiento como punto de acuerdo por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento. El formato de Análisis de Impacto Regulatorio de Exención ya fue aprobado por esta Comisión en su Segunda Sesión Ordinaria, ya que dicho Reglamento es parte de la Agenda Regulatoria de mayo de la Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

La Contralora Municipal manifestó: Que hace llegar por conducto del Director de Desarrollo Económico y Coordinador General de Mejora Regulatoria, unas propuestas de modificación al Reglamento que desde el punto de vista del Órgano Interno de Control, hemos tenido alguna incidencia en esas acciones.

El Secretario Técnico expresó: Cabe hacer mención que dicho proyecto fue remitido a diversas áreas para recabar sus observaciones como a la Consejería Jurídica, la Tesorería Municipal y la Sindicatura de Ingresos entre otras; y los escritos de sugerencias ya se tomaron en cuenta por el Director de Servicios Públicos.

El Consejero Jurídico manifestó: Efectivamente se nos hizo llegar el proyecto, ya había sugerido que antes que los proyectos se sometieran a esta Comisión ya hubiesen pasado por la revisión de las áreas técnicas del Ayuntamiento, con ese filtro los proyectos de reglamentación estarán acordes a las normas vigentes, especificando que artículos de la norma general se están reglamentando, es cuanto.

El Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación manifestó: Justamente se nos hizo llegar el oficio para las observaciones y se emitieron desde el pasado 8 de diciembre y también se ha hecho del conocimiento del Director de Servicios Públicos, van en ese sentido en razón a las referencias a la norma, sintaxis, ortografía, diferenciación entre municipio, ayuntamiento y gobierno municipal.

La Segunda Síndica señaló: Ahondando en el tema, hay leyes abrogadas, no hay una buena articulación, hay artículos que comentan capítulos ajenos a lo que están hablando y le llama la atención la Contralora entregó las observaciones en el momento de la sesión y preguntó si hubo un tiempo determinado para entregar dichas observaciones, porque estamos en un desfase total, mi oficina también entregó observaciones y pregunto si las observaciones ya están en el documento que vamos a aprobar y me queda la duda si dentro de estas observaciones la Contralora tuvo otras ajenas a las que nosotros hicimos y aportarían algo más, hay que tener formalizados los tiempos para tener las observaciones de las áreas y no volver a este mismo tema, como lo comentó el Consejero Jurídico.

La Contralora Municipal manifestó: Nosotros hicimos esas observaciones en el sentido de la aportación y son oportunas las mismas ya que se comentó con el Director de Desarrollo Económico; mi sugerencia es generar una mesa de trabajo en donde de manera conjunta, incluso con la Subdirección de Medio Ambiente, ya que el Reglamento podría impactar con la reglamentación propia de Desarrollo Urbano.

La Presidenta Municipal manifestó: Para evitar publicar proyectos con errores, antes que pasen los mismos a consulta pública deben ser revisados por esta Comisión y subsanados como manifestó el Consejero Jurídico.

La Segunda Síndica señaló: Debe precisarse que el punto de acuerdo habla de aprobar el reglamento no el proceso de aprobación.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, y ningún miembro levantó la mano, quienes voten en contra y así lo hicieron de manera unanime.

Por lo que **no se aprobó**, por unanimidad de votos en contra, el punto de acuerdo en los términos planteados. Por instrucción de la Presidenta Municipal todo proyecto de reglamentación debe ser revisado y subsanado antes de ser publicado en consulta pública.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-10/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo segundo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para su aprobación la Agenda Regulatoria del mes de noviembre con los Análisis de Impacto Regulatorio de Exención respectivos, elaborados por la Contraloría Municipal; la Secretaría del Ayuntamiento y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM."

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la ley de la materia, los Sujetos Obligados al elaborar propuestas regulatorias, las presentarán a la Autoridad de Mejora Regulatoria correspondiente, junto con un Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que se presenta la Agenda Regulatoria elaborada por la Contraloría Municipal; la Secretaría del Ayuntamiento y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM; en los formatos correspondientes.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-11/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo tercer punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el proyecto Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades

entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Tultitlán, Estado de México, elaborado por el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo para la aprobación del Ayuntamiento en sesión de Cabildo." En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se solicita que esta Comisión autorice dicho proyecto para ser remitido al Ayuntamiento como punto de acuerdo por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

El Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación manifestó: De igual manera se enviaron las observaciones de este Reglamento al Coordinador General de Mejora Regulatoria, se hicieron seis observaciones particularmente tienen que ver con precisar los ordenamientos Jurídicos a los que hace referencia.

El Consejero Jurídico manifestó: Nosotros también hicimos algunas observaciones pero son realmente menores, no hay observaciones de fondo entonces no tenemos inconveniente en que se apruebe.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por mayoría de votos a favor y dos abstenciones de la Segunda Síndica y del Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-ORD-12/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo cuarto punto de la Orden del Día: "Presentación del proyecto de Evaluación de Resultados de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del ejercicio 2022." En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: En atención al artículo 24 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se informa a esta Comisión los siguientes resultados:

Cumplimos con la instalación de esta Comisión en tiempo y forma; se llevaron cuatro sesiones de dicha Comisión conforme a la ley de la materia; se instalaron todos los Comités Internos de las Dependencias municipales; dichos Comités sesionaron cuatro meses mínimo al año; se llevaron a cabo noventa y cinco sesiones de Comités Internos; la Coordinación General de Mejora Regulatoria brindó ciento noventa y cinco asesorías a dichas Dependencias; se aprobaron once proyectos de reglamentos con sus respectivos Análisis de Impacto Regulatorio y se actualizaron trescientos noventa y cinco Cédulas del REMTyS; todos los documentos mencionados se encuentran debidamente publicados en recuadro de la página oficial del Gobierno Municipal.

Por otra parte seguimos en el proceso de las certificaciones, en sesión de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se informó que hay cinco municipios certificados, encabeza Nicolás Romero con cuatro certificaciones y en Tultitlán contamos con dos SARE y PROSARE y estamos en proceso obtener la certificación SIMPLIFICA con el Gobierno Federal la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

La Presidenta Municipal manifestó: que toda vez que el contenido de este punto de acuerdo, es solo informativo no se someterá a votación.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo quinto punto de la Orden del Día: "Asuntos generales".

En uso de la palabra el Secretario Técnico: Informó que el avance en el Registro Estatal de Trámites y Servicios que corresponde al Gobierno del Estado de México, todas las áreas cumplieron en tiempo y forma con sus Cédulas, ya que se dieron a la tarea de actualizar las mismas de fondo y forma; es cuanto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día para esta sesión.

En el desahogo del décimo sexto de la Orden del Día: "Clausura de la sesión".

Una vez desahogados los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Licenciada Elena García Martínez clausura los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con seis minutos del 14 día de diciembre del año 2022, por lo que se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para la debida constancia legal.

Licenciada Elena García Martínez.
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria de Tultitlán, México

C.P. José Manuel Bonilla Alegría.
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Director
de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal

C. Gerardo Lazcano Rangel.
Décimo Primer Regidor

Mtra. Fabiola Ocaña Mojica
Síndica Municipal

Andrés Sosa Ménera
Síndico Municipal de Egresos

Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez
Representante de la Secretaria del
Ayuntamiento

Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres
Contralora Municipal

M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga
Director de Servicios Públicos

M.V.Z. María Margarita Rojas López
Directora de Educación, Cultura y
Turismo

Lic. María del Rocío Monroy Rosado
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM

Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.
Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Tultitlán

C. Xochitl María Guadalupe Rodríguez
López
Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Tultitlán

Lic. Berenice Castro Fernández
Enlace de Mejora Regulatoria del
Organismo Público Descentralizado para
la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Tultitlán México

Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Obras Públicas

Lic. Dulce Ivon Rosas Godines
Directora del Instituto Tultitlense de la
Juventud

Lic. Sara Oralia Díaz Celis
Enlace de la Dirección de Administración

Lic. Juan Luis Barragán Rosas
Director de Seguridad Ciudadana,
Vialidad y Protección Civil

Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón
Director de Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente

Lic. Juan de Dios Román Montoya
Bárceñas
Director de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Lic. Brenda Karina Martínez Santos
Defensora Municipal de Derechos
Humanos de Tultitlán

Dr. en Edu. y Lic. en Der. Humberto
Pineda López
Consejero Jurídico Municipal

Pedro Velázquez Vargas
Presidente del COPACI de Buena Vista
Parte Alta.(Representante Ciudadano)

Mtro. Roberto Gerardo Castelazo
Schüler
Director de Extensión Universitaria y
Vinculación de la Universidad Politécnica
del Valle de México

Lic. Alejandro Vega Martínez
Representante de la Unión de
Comerciantes de Tultitlán